



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

RAD. 7600131100102022-00344 -00. MUERTE PRESUNTA VS ANDREUS CASTRILLON LOZANO

SECRETARIA: A Despacho de la señora Juez, para resolver. Sírvasse proveer.
Cali, 02 de abril de 2024

Oficial mayor

Auto No. 591

Cali, dos (02) de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

Rad. 760013110010-2022-00344-00- muerte presunta

Se encuentra a Despacho el presente proceso de muerte presunta por desaparecimiento del señor ANDREUS CASTRILLON LOZANO instaurado por DANIELA CASTRILLON ALVAREZ, con escrito de la apoderada de la parte demandante, quien allega la publicación de la sentencia en el diario “El Tiempo” el “El País” y radiodifusora en RCN. Así las cosas, procederá esta oficina judicial glosar para que obre y conste.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Décimo de Familia de Oralidad de Cali,

RESUELVE:

GLOSAR para que obre y conste las publicaciones de la sentencia No. 019 del 06 de febrero de 2024, publicadas en el diario El País, El Tiempo y en la radiodifusora RCN.

La Juez

ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA

02

Firmado Por:

Carrera 10 No. 12-15 Piso No. 8 Palacio de Justicia PEDRO ELIAS SERRANO ABADIA- Telefax (092) 898 6868
Ext.: 2101 - 2103- Santiago de Cali, Valle del Cauca
j10fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anne Alexandra Arteaga Tapia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 010 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0250958e7ab6785e71f7697c80f06b381442798288e3b4f7016e1443089ef455**

Documento generado en 01/04/2024 01:08:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>